

MÉXICO SA

Sueldos y Constitución // INE-SCJN,

complicidad // García Luna, ¿día D?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

URANTE SU PARTICIPACIÓN en la mañanera del jueves pasado, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, se animó a contar un "chiste", que de tal no tiene absolutamente nada, no sin antes recordar lo que 10 años atrás, o más, el Legislativo decidió modificar en materia de remuneraciones a los servidores públicos.

DIJO EL FUNCIONARIO: "Les voy a contar el chiste, porque es un chiste, de lo del Instituto Nacional Electoral (INE). Ellos ganan más que el Presidente, pero no sólo los consejeros, hay 400 en el INE que ganan más que el presidente, 400". Previamente detalló que "hace 10 años o más se modificó la Constitución por acuerdo de todos los partidos para regular las remuneraciones de los servidores públicos, y uno de los elementos que se consideró adecuado introducir fue que ninguno (articulo 127 de la Constitución) puede ganar más de lo que es asignado en el presupuesto al Presidente de la República".

ESTE ÚLTIMO RECIBE un sueldo bruto (2023) de 174 mil 26 pesos mensuales (120 mil 948.07 netos). ¿Y los consejeros del INE y demás personal de "primer" nivel? De entrada, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, sólo por sueldo, obtiene alrededor de 262 mil pesos mensuales, es decir, una diferencia de 50 por ciento a favor del segundo (se aproxima a 100 por ciento si se suman prestaciones y otras gracias), ergo, viola el artículo 127 constitucional, que en su fracción segunda a la letra dice: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración (...) por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente" y en esto se enmarcan "los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público".

SIN EMBARGO, LA cúpula del INE y los 400 que denuncia Pablo Gómez no sólo violan la Constitución a la vista de todos, sino que, como mártires del presupuesto, defienden a capa y espada su "derecho" a cobrar mucho más que el Presidente de la República. Voces ligadas

a Claudio X. González defienden que "no son 400, sino en realidad 128 y se reduce a 53 si sólo se mira el aspecto salarial" (Animal Político).

PUES BIEN, AUNQUE lo anterior fuera correcto, suficiente sería que sólo uno de los altos funcionarios del INE (comenzando por el consejero presidente Lorenzo Córdova) obtuviera un sueldo superior al percibido por el Presidente de la República, para que se viole la Constitución, sin olvidar que la modificación al artículo 127 data de alrededor de 10 años atrás.

¿CÓMO VIOLAN LA Constitución sin que nadie lo evite? Bueno, Pablo Gómez lo explica como parte del "chiste"; la cúpula del instituto electoral recurre a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "pidiendo que no se aplique el presupuesto federal en lo que toca a sus sueldos, nada más. La Corte admite y, en lugar de hacer caso a la Cámara de Diputados, que es la emisora del presupuesto, de que no fuera a dar una suspensión, porque no acepta la ley suspensiones contra normas de carácter general y el presupuesto lo es, le dan la suspensión, no se aplica el presupuesto en materia de sueldos para el instituto y ellos deciden seguir ganando lo que quieren.

"EL ASUNTO NO se resuelve en el fondo, dejan pasar el tiempo en la Corte, llega un momento en que ya nada de eso funciona porque el presupuesto ya se acabó. Viene el nuevo presupuesto y lo mismo: lo impugnan, se les da la suspensión. Es un juego, ¿no?, pero es un chiste porque es de carcajadas, y nunca han resuelto el fondo, nunca se ha pronunciado la Corte. ¿Por qué hace esto la mayoría en la Corte?" Fácil: "porque los ministros ganan más que el presidente". Y esto se llama complicidad.

PERO NO SÓLO en el INE se cuecen habas. Ahí están la Comisión Federal de Competencia Económica, el Banco de México y más.

Las rebanadas del pastel

HOY SERÍA EL "día D" del juicio contra García Luna, en el que declararía el propio acusado. Los fiscales recortaron los tiempos planeados y la presentación de testigos a sabiendas de que la mugre comenzaba a tocar a las agencias estadunidenses... Por si las moscas, el angustiado Felipe Calderón viajó a Indonesia, en donde puede ocultarse en alguna de sus 17 mil islas.

Twitter: @cafevega cfvmexico_sa@hotmail.com

10					V.			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	i.	*	*		**	\$1 \$1	37 93	LaJornada	19	13/02/2023	COLUMNAS
		¥	¥	٠	¥		¥0	7			ARTÍCULOS



∧ El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, recordó la violación

a la Constitución que ocurre con los sueldos de 400 empleados del INE. Foto Marco Peláez